



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

## **NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL**

PIJAOS SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA es una entidad de Derecho Público de carácter especial de conformidad con el Decreto 1088 de 1.993, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creada de acuerdo al artículo 14 de la Ley 691 de 2001. Se encuentra registrada en la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y de Justicia mediante la Resolución No 0013 de marzo 5 de 2.001 donde se registra la transformación de la entidad solidaria de salud del CRIT ASOCRIT E.S.S 164 por PIJAOS SALUD EPS-I que mediante Resolución No 0539 de 27 de marzo de 2.001 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud autoriza a PIJAOS SALUD EPS-I para administrar los recursos del régimen subsidiado.

PIJAOS SALUD EPS-I tiene como objeto, garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S en la zona geográfica de su influencia.

### **MISIÓN**

Construimos una EPS INDIGENA con identidad propia, leal con su organización de base contribuyendo a consolidar el proceso organizativo aportando el reconocimiento de un sistema de salud propio, garantizando la prestación de servicios de salud a los afiliados, mejorando su calidad, administrando los recursos con honestidad e incorporando los avances tecnológicos apoyados en el talento humano para el logro de los objetivos y metas.

### **VISIÓN**

Ser la mejor EPS INDIGENA resolviendo con calidad las necesidades en salud de nuestras comunidades, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural con la construcción de un sistema de salud propio adecuado a las características socio-culturales de sus afiliados.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

**NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Las políticas de contabilidad y de preparación de los Estados Financieros de la entidad fueron elaboradas de acuerdo al régimen de contabilidad pública, nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014, Resolución 139 de 2015, Resolución 466 de 2016 y el instructivo No 002 del año 2014, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se han recibido o pagado el efectivo o su equivalente.
- Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados financieros se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en la Resolución 414 de 2014 e instructivo 002 de 2014 y demás normas vigentes.
- Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se trabaja de acuerdo al Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General De La Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público.
- Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.
- En materia de libros de contabilidad y conservación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, lo que garantiza la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
- Para el reconocimiento de los hechos económicos propios la EPS-I se aplicó el principio de devengo de acuerdo al manual de políticas contables.

**Línea Gratuita de 018000918230**  
**Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken**  
**[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)**  
**Ibagué - Colombia**



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

3

### **NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

#### ***Efectivo y Equivalentes al Efectivo***

El objetivo es reflejar en el saldo contable del rubro de caja, cajas menores y bancos con los valores que efectivamente se poseen como recurso de liquidez inmediata, incluyendo los reflejados en los extractos emitidos por entidades bancarias donde PIJAOS SALUD EPS-I registra cuentas tanto corrientes como de ahorros que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes originados en la administración de recursos de salud, copagos y/o cuotas moderadoras, reposición de carnet, de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza PIJAOS SALUD EPS-I.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes en poder de Pijaos Salud EPS-I cuando se recauden copagos y/o cuotas moderadoras, reposición de carnet, reembolsos, etc.)

Se reconocerá como saldo en bancos los valores que efectivamente se posean como recurso de liquidez inmediata en Bancos debidamente autorizados y que se encuentren debidamente conciliados.

#### ***Cuentas por Cobrar***

Las cuentas por cobrar se registran con base en la liquidación mensual de afiliados publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social de los afiliados a la EPS-I de cada una de los municipios, dicho valor a contabilizar es el resultado de multiplicar el número de afiliados por el valor de la UPC-S más las novedades que se presenten durante el mes. El cálculo del deterioro corresponderá a una evaluación técnica donde se determina la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos legales que originan el derecho, por cuanto estamos hablando de cartera de régimen subsidiado nos referimos a entidades del Estado.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIJAOS SALUD EPS-I, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación del contrato.
- Se reconocerá el derecho a recobrar a cada uno de los entes territoriales y/o ADRES los servicios NO POS en el momento que auditoria medica realice el reporte soportado al área de recobros.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a ADRES o al operador que administre los recursos del régimen contributivo el valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIJAOS SALUD EPS-I.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar a cada uno de los empleadores responsables del pago de los aportes de sus empleados una vez se realice el proceso de notificación y facturación el empleador.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar las Incapacidades generadas por parte de las EPS y ARL correspondiente a los empleados de PIJAOS SALUD EPS-I durante el periodo que es otorgada a través de las novedades informadas en la Nómina del mes.
- Se reconocerá como cuenta por cobrar, en el momento que se efectuó el giro al tercero por parte de PIJAOS SALUD EPS-I.

Los anticipos tendrán un plazo máximo de legalización de 60 días, al final del cual se debe gestionar el reembolso o legalización de la prestación del servicio o la entrega de los bienes.

Los anticipos realizados por transferencia de efectivo o equivalente de efectivo se reconocerán como activo; siempre y cuando el pago de los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los anticipos generados por exceso de giro en los contratos de capitación, serán legalizados en el seguimiento a la liquidación de dichos contratos y los que se presentaran posteriormente deben ser re liquidados en los 60 días siguientes a la publicación de la liquidación mensual de afiliados por parte del Ministerio de Protección Social, teniendo en cuenta los valores pendientes de legalizar.

**Línea Gratuita de 018000918230**  
**Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken**  
**[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)**  
**Ibagué - Colombia**



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

- Se reconocerá como cuenta por cobrar el valor retenido por orden judicial en favor de los procesos con orden de embargo a los recursos que nos adeudan los entes territoriales u otros terceros que han sido notificados por los juzgados y/o los recursos consignados en las cuentas bancarias que posee PIJAOS SALUD EPS-I que tienen orden de embargo.

### **Deterioro de Cartera**

Representa la cantidad estimada que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo eventual de la cartera y corresponde a criterios técnicos, cuyo método actual para nuestra entidad es el deterioro individual.

Como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, debe deteriorarse el valor de los derechos que se estimen incobrables y ajustarse permanentemente de acuerdo con su evolución. El cálculo de deterioro debe corresponder a una evaluación técnica, que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del prestatario y deberá efectuarse por lo menos al cierre del período contable.

Se calculará el deterioro al 100% de la cartera de los entes territoriales y ADRES por servicios NO POS, en las siguientes situaciones:

- Cuando la presentación y/o el motivo de la glosa sea por extemporaneidad en la presentación.
- Cuando se ha presentado el respectivo Recobro a los entes territoriales o ADRES o cualquier otro organismo que el Gobierno Nacional designe, presente glosa que no se logra ser conciliada entre las partes en un lapso de 180 días.

Se calculará el deterioro de las cuentas por cobrar cuando la edad supere los Ciento Ochenta (180) días, teniendo en cuenta la tasa de interés corriente vigente a la fecha de corte autorizada por la Superintendencia Financiera.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a la recuperación de dichos valores objeto del deterioro, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

***Propiedad, Planta y Equipo***

Reflejar en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos tangibles que se mantienen para el uso de la administración de recursos de salud y la prestación de servicio como EPS-I, o con propósitos administrativos, se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usar durante más de un periodo contable; y la cuantía mínima se calculara en la quinta parte de un SMMLV; si no cumple con esta condición afectara directamente el gasto o costo.

El costo se compone de:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

PIJAOS SALUD EPS-I reconocerá al valor del mercado los bienes que les sean entregados en calidad de donación o por terceros.

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo es el periodo durante el cual PIJAOS SALUD EPS-I espera utilizar el activo para calcular la vida útil de estos activos se tuvo en cuenta lo siguiente:

- La utilización prevista del activo, evaluada con la capacidad.
- El desgaste físico esperado; que depende de los programas de mantenimiento programados, y cuidado y conservación de los mismos.
- La obsolescencia técnica y/o comercial y la demanda en el mercado de acuerdo a las características.
- La depreciación se registra utilizando el método de línea recta estimando la vida útil de los activos de acuerdo al número de años que se muestra a continuación.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	30 Años	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10 Años	1%
Equipo de Computo	3 Años	5%
Flota y Equipo de Transporte	8 Años	10%

### **Activos Intangibles**

Reflejar en los estados financieros de PIJAOS SALUD EPS-I, los activos intangibles que son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. PIJAOS SALUD EPS-I reconocerá al costo como activo intangible si es probable obtener beneficios económicos futuros, que el costo del activo pueda ser medido fiablemente y que el activo fue adquirido por PIJAOS SALUD EPS-I y no ha sido formado internamente.

### **Cuentas Por Pagar**

Las cuentas por pagar tienen como objetivo reflejar en el saldo los valores de las obligaciones adquiridas por PIJAOS SALUD EPS-I con proveedores de las cuales se espera en el futuro una salida de flujo financiero.

Esta política será de aplicación a los valores de las obligaciones adquiridas por la entidad con proveedores, que son pasivos exigibles en plazos de pago normales de negocios y que no afectan el precio de la transacción y se miden al costo. Las cuentas por pagar se medirán inicialmente al costo de la transacción.

Las cuentas por pagar se clasifican en cuentas por pagar por capitación, evento y otras cuentas por pagar.

PIJAOS SALUD EPSI establece en su política de manejo de cuentas por pagar un plazo corriente de Ciento Ochenta (180) días, dentro de los cuales no se calculara intereses

➤ *Cuentas por Pagar por Capitación*

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores liquidados de acuerdo a las obligaciones contractuales con cada uno de los prestadores con los que tengo contratos de Capitación.

**Línea Gratuita de 018000918230**  
**Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken**  
**[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)**  
**Ibagué - Colombia**



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

➤ *Cuentas por Pagar por Evento*

Se reconocerá como una cuenta por pagar los valores soportados por el prestador una vez auditados por PIJAOS SALUD EPS-I.

➤ *Otras Cuentas por Pagar*

Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados.

**Beneficios a los Empleados**

Reflejar el saldo de todas las retribuciones que la PIJAOS SALUD EPS-I proporciona a los empleados como contraprestación a sus servicios. Esta política aplicara para las obligaciones que PIJAOS SALUD EPS-I ha adquirido con los empleados por los servicios prestados o por indemnizaciones por cese por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros beneficios.

Se reconocerá como beneficio a empleados a corto plazo aquellos pagos otorgados a los empleados que hayan prestado su servicio durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los de 12 meses siguientes al cierre del mismo como son sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Los beneficios se reconocerán como costo o gasto y un pasivo cuando la empresa consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado. Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

**Provisiones Diversas**

Las provisiones corresponden a el cálculo que se efectúa por las glosas a la facturación recibida de los prestadores para lo cual constituimos la provisión hasta tanto no sea conciliada, también efectuamos la reserva técnica de servicios de salud autorizados según la Circular Externa 008 Del 2018, Circular Externa 020 Del 2015 Y Decreto 1848 Del 2017; y la provisión de las demandas según informe emitido por el departamento jurídico de la entidad.

**Patrimonio**

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

Para la entidad tiene como objetivo reflejar el saldo contable del patrimonio de la entidad PIJAOS SALUD EPSI de acuerdo a su participación residual en los activos netos de la entidad una vez disminuidos todos sus pasivos.

Esta política aplicara al patrimonio de la entidad PIJAOS SALUD EPSI de acuerdo a su participación residual con los activos de la entidad una vez disminuidos los pasivos.

Se reconocerá en el patrimonio de PIJAOS SALUD EPSI una reserva Ocasional con destinación específica de acuerdo a los estatutos de PIJAOS SALUD EPSI se reconocerán los superávits por valorizaciones del activo medidas a su valor razonable. Se reconocerá en el patrimonio al finalizar el periodo contable las ganancias o pérdidas del ejercicio y las que vienen de ejercicios anteriores.

### **Ingresos**

Reflejar el saldo contable de los beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio.

Esta política aplicara a todos los beneficios que obtenga la empresa por la prestación de los servicios tanto del régimen subsidiado como del régimen contributivo y otros ingresos

El reconocimiento de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.; no obstante, en algunas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado de los componentes identificables en una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Los precios por los que se reconocen los ingresos están medidos por la UPC asignada por el Gobierno Nacional de manera anual tanto para las EPS del Régimen Contributivo, como el Régimen Subsidiado, igual que los copagos y cuotas moderadoras y demás ingresos enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

PIJAOS SALUD EPSI es una EPS Indígena por la cual el gobierno nos asigna una UPC diferencial, que es reconocida en el Ingreso Operacional y los costos reconocidos son directamente proporcionales al mismo concepto.

Se reconoce como ingreso por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de sus actividades diarias y contractuales. Se reconocen los ingresos cuando el resultado de la transacción pueda estimarse de manera fiable, cuando PIJAOS SALUD EPSI reciba el beneficio económico y los costos



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

asociados a la transacción se puedan medir de manera fiable. Los ingresos de PIJAOS SALUD EPSI no están sujetos a descuentos o rebajas de ninguna clase por la característica del ingreso enmarcados en el Sistema de Seguridad Social en Colombia.

- Los ingresos por el régimen subsidiado, se reconocerán como Ingresos a cada fuente de financiación de los recursos de Salud del Régimen Subsidiado el valor asignado por el Ministerio de Protección Social a través de la LMA publicada en su página WEB a nombre de PIJAOS SALUD EPSI, o por el saldo pendiente por cobrar al municipio por la liquidación de contrato. También se reconocerán como ingreso los copagos efectivamente recibidos por copagos del régimen subsidiado.
- Se reconocerán como Ingresos los recursos del régimen contributivo del valor aprobado semanalmente en el proceso de Compensación por los afiliados reconocidos en el régimen contributivo a PIJAOS SALUD EPSI. También se reconocerán como ingreso los recursos recibidos por cuotas moderadoras del régimen contributivo.

### **Gastos**

Reflejar el valor contable de los gastos Administrativos y otros gastos en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades. Esta política será de aplicación a los gastos generados por obligaciones adquiridas por la empresa con terceros en el desarrollo normal de su objeto social, y se medirán al costo. Se reconocerán cuando exista una obligación presente, derivada de hechos pasados y serán medidos al costo. Se reconocerán como gastos administrativos: las nóminas de personal, los gastos generales, los impuestos. También se reconocerán como otros gastos las provisiones, depreciaciones y las amortizaciones.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

## ACTIVO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i>	103,973,686.17	719,858,482.97
<i>Cuentas por Cobrar</i>	5,133,136,451.25	12,366,363,287.11
<i>Prestamos por cobrar</i>	0.00	1,427,500.00
<i>Propiedades, Planta y Equipo</i>	3,165,654,839.24	3,333,664,165.28
<i>Otros Activos</i>	1,593,993,797.66	1,790,600,668.83
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9,996,758,774.32</b>	<b>18,211,914,104.19</b>

### NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
<i>Caja Principal</i>	2,124,103.00	1,786,305.00
<i>Cajas Menores</i>	7,047,879.00	6,040,051.00
<i>Deposito en Instituciones Financieras</i>	94,531,703.74	711,762,126.54
<i>Efectivo de uso restringido</i>	270,000.43	270,000.43
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>103,973,686.17</b>	<b>719,858,482.97</b>

#### **4.1 Depósitos en Instituciones Financieras**

Registra el valor de los recaudos por concepto de Unidades de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado, provenientes de los entes territoriales (departamentos y/o municipios), ADRES y recursos del Régimen Contributivo. Los cuales son manejados en Cuentas Maestras en el Banco Agrario para la administración de los recursos del Régimen Subsidiado y en el BBVA para los recursos del Régimen Contributivo.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>		
BBVA-130363580100006933 CTE	3,475,487.38	26,025,279.80
BANCO AGRARIO MAESTRA 4-6601-300602-3	10,495,246.25	524,678,988.57
<b>TOTAL CUENTAS REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>13,970,733.63</b>	<b>550,704,268.37</b>
<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>		
BBVA CTA CTE 1303630100007022	66,100.00	959,576.06
BBVA RECAUDOS 1303630200-181371	39,267,105.00	35,925,368.00
BBVA RECAUDOS SGP 1303630200-181389	2,315,957.00	2,316,557.00
BBVA PAGOS 1303630200-181397	38,911,808.11	121,856,357.11
<b>TOTAL CUENTAS REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>80,560,970.11</b>	<b>161,057,858.17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94,531,703.74</b>	<b>711,762,126.54</b>

#### **4.2. Efectivo de Uso Restringido**

Registra el valor de depósitos en instituciones financieras que se encuentran cubiertos con medida de embargo solicitado por un juez de la República. A continuación, se relaciona la cuenta bancaria con uso restringido del efectivo:

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
CUENTA CORRIENTE RESTRINGIDA BCSC 21500408435	270,000.43	270,000.43
<b>TOTAL</b>	<b>270,000.43</b>	<b>270,000.43</b>

La EPS-I en la actualidad posee una cuenta corriente en el Banco Caja Social S.A restringida por un valor de \$270.000.43, el cual corresponde a medida cautelar a favor de acreedores de vigencias anteriores.

#### **NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR**

Comprende valores representados en derechos económicos adquiridos por la entidad durante el desarrollo de las actividades, derechos sobre los cuales espera la entrada de un flujo financiero. Estos se encuentran constituidos así:



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
Unidad de Pago por Capitación UPC- Contributivo	24,562,009.00	0.00
Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC	599,063,084.87	6,327,034,471.11
Recobro Enfermedades Alto Costo	186,138,483.00	111,779,665.00
Cuentas Por Cobrar No POS Pendientes de Radicar	174,482,164.00	2,470,609,161.53
Cuentas por Cobrar No POS Radicadas	828,783,732.05	695,267,884.23
Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Pendientes de Radicar	432,192,521.00	1,219,250,617.80
Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas	2,048,848,304.00	1,973,234,247.20
Licencias De Maternidad Y Paternidad	33,280,496.00	50,116,714.00
Incapacidades contributivo	596,941.00	0.00
Programas de promoción y prevención	1,091,999.00	0.00
Giro previo sobre recobros no PBS	-20,027,009.92	0.00
Otros Ingresos por la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	60,494,845.00	534,060,600.00
<b>Total Administración del SGSSS</b>	<b>4,369,507,569.00</b>	<b>13,381,353,360.87</b>
Embargos Judiciales	0.00	1,500,556,109.81
Interés de Mora	0.00	274,011,000.00
Otras Cuentas por Cobrar	41,827,740.23	43,676,343.00
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>41,827,740.23</b>	<b>1,818,243,452.81</b>
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	6,498,511,332.02	0.00
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-5,776,710,190.00	-2,833,233,526.57
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>5,133,136,451.25</b>	<b>12,366,363,287.11</b>

### 5.1 Unidad de Pago por Capitación UPC Régimen Contributivo

Registra la causación mensual de la UPC-C derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los cotizantes y beneficiarios efectivamente cargados en la BDUA, para que la EPS garantice la prestación de servicios a sus afiliados.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>
U.P.C Reconocimiento Compensación	24,562,009.00
<b>TOTAL</b>	<b>24,562,009.00</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

Refleja el valor que la EPS-I debió de recibir por los afiliados del régimen contributivo que no se han logrado compensar a la fecha, por alguna objeción por parte de la administradora de recursos.

### **5.2 Unidad de Pago por Capitación UPC Régimen Subsidiado**

Registra la causación mensual de la UPC-S derivada de la liquidación mensual de afiliados, por el valor equivalente a los beneficiarios efectiva y debidamente cargados en la BDUA, siempre y cuando la EPS-I garantice como mínimo: la atención de primer nivel a sus afiliados y haya contratado la póliza de reaseguro para enfermedades de alto costo, conforme a las normas, y según la UPC-S establecida por el CNSSS y ubicación geográfica.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
U.P.C Régimen Subsidiado	599.063.084,87	6.327.034.471,11
<b>TOTAL</b>	<b>599.063.084,87</b>	<b>6.327.034.471,11</b>

La cartera correspondiente a los Entes Territoriales por concepto de contratos del régimen subsidiado UPC-S corresponde a los municipios relacionados a continuación:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
ADRES	0.00	5,674,851,477.00
ALCALDIA DE CHAPARRAL	0.00	6,827,358.00
ALCALDIA DE CHIA	4,012.00	0.00
ALCALDIA DE COYAIMA	562,686,884.90	562,686,884.90
ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	0.00	1,174.00
ALCALDIA DE GUATICA	842,157.00	842,157.00
ALCALDIA DE MADRID	91.08	0.00
ALCALDIA DE NATAGAIMA	39,899.00	39,899.00
ALCALDIA DE ORTEGA	2,559,969.21	2,559,969.21
ALCALDIA DE PUERTO GAITAN	0.00	40,263,405.00
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	40,399.68	0.00
GOBERNACION DE RISARALDA	3,693,976.00	0.00
GOBERNACION DEL META	87,438.00	9,845,453.00
MUNICIPIO DE CAJAMARCA	99.00	99.00

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

MUNICIPIO DE MISTRATO	29,108,063.00	29,108,063.00
MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN	0.00	8,532.00
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	96.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>599,063,084.87</b>	<b>6,327,034,471.11</b>

La disminución de las cuentas por cobrar por concepto de UPC Régimen subsidiado de un año al otro durante el mes de agosto, corresponde a que actualmente la administradora ADRES es la encargada de girar los recursos por concepto de esfuerzo propio, lo que genera que a la fecha no se creen cuentas por cobrar por este concepto a los municipios.

Adicional en el mes de agosto del 2018 se refleja contablemente un saldo muy significativo a nombre de ADRES, debido a que la EPS-I por el principio de devengo y teniendo en cuenta que la LMA se liquida con los afiliados del mes inmediatamente anterior, en agosto se registró la UPC que se esperaba recibir los primeros días del mes de septiembre como una cuenta por cobrar, interpretación que posteriormente fue aclarada por la Superintendencia Nacional de Salud.

De los saldos que se reflejan en los estados financieros por concepto de recursos de esfuerzo propio por cobrar a los municipios relacionados en la nota 5, el 99.36% tienen una antigüedad mayor a 360 días y el departamento contable ya traslado cada uno de los procesos al departamento jurídico de la EPS-I, debido a que no se obtuvo resultados positivos en la gestión de cobro.

### **5.3. Cuentas por Cobrar (NO POS) ADRES Pendientes de Radicar**

Registra el inventario de la facturación, que está pendiente por radicar al Administrador Fiduciario, como resultado de un proceso de auditoría y gestión administrativa para presentar los recobros por concepto de servicios NO POS. Adicionalmente se realizó la reclasificación de las facturas que deben ser recobradas pero que a la fecha presentan glosa de auditoría médica y por tanto podrán ser recobradas hasta que la glosa sea conciliada.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
ADRES PENDIENTES DE RADICAR – REG. SUBSIDIADO	125.022.581,00	2.436.019.670,33
ADRES PENDIENTES DE RADICAR – REG. CONTRIBUTIVO	39.627.564,00	24.417.454,20
<b>TOTAL ADRES PENDIENTES DE RADICAR</b>	<b>164.650.145,00</b>	<b>2.460.437.124,53</b>
ADRES RECOBROS GLOSADOS – REG. SUBSIDIADO	9.760.492,00	9.636.480,00
ADRES RECOBROS GLOSADOS – REG. CONTRIBUTIVO	71.527,00	535.557,00
<b>TOTAL ADRES GLOSADOS PENDIENTES DE RADICAR</b>	<b>9.832.019,00</b>	<b>10.172.037,00</b>
<b>TOTAL CXC NO POS PENDIENTES DE RADICAR ADRES</b>	<b>174.482.164,00</b>	<b>2.470.609.161,53</b>

La disminución presentada en el mes de agosto de 2019 respecto al 2018, se debe a que en el mes de enero del 2019 se realizó la reclasificación de la cuenta de cobros pendientes de radicar de la administradora ADRES a la cuenta de proceso jurídico por la suma de \$2.263.542.418.52 correspondiente a la vigencia 2012 al 2014, los cuales fueron instaurados por el Departamento Jurídico de la EPS-I ante el Juzgado 5 Administrativo Del Circuito De Ibagué el 01 de abril del 2019.

#### **5.4 Cuentas por Cobrar No Pos ADRES Radicadas**

Registra los valores a favor del ente económico a cargo del Administrador Fiduciario, como resultado del proceso de la presentación de las cuentas a ADRES, por concepto de cobros por cumplimiento de sentencias judiciales y cobros no POS, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 3099 de 2008, Resolución 3954 de 2008, Resolución 3797 de 2004, Decreto 1281 de 2002, Resolución 3754 de 2008 Y Decreto 546 de 2017.

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
CUENTAS POR COBRAR NO POS RADICADAS	608.252.160,35	592.233.354,53
CUENTAS POR COBRAR NO POS RADICADO FOSYGA CONTRIBUTIVO	220.531.571,70	103.034.529,70
<b>TOTAL ADRES NO POS RADICADAS</b>	<b>828.783.732,05</b>	<b>695.267.884,23</b>

#### **5.5. Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales pendientes de Radicar**

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

Registra el inventario de la facturación, que está pendiente por radicar a los entes territoriales, como resultado de un proceso de auditoría y gestión administrativa para presentar los recobros a los siguientes entes:

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
GOBERNACION DEL TOLIMA	391.604.829,00	1.046.677.767,80
GOBERNACION DE RISARALDA	11.746.925,00	161.772.740,00
GOBERNACION DEL META	11.139.608,00	4.333.824,00
<b>TOTAL ENTES TERRITORIALES PENDIENTE DE RADICAR</b>	<b>414.491.362,00</b>	<b>1.212.784.331,80</b>
GOBERNACION DEL TOLIMA	17.546.018,00	6.466.286,00
GOBERNACION DE RISARALDA	107.756,00	0,00
GOBERNACION DEL META	47.385,00	0,00
<b>TOTAL ENTES TERRITORIALES GLOSADOS PENDIENTE DE RADICAR</b>	<b>17.701.159,00</b>	<b>6.466.286,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>432.192.521,00</b>	<b>1.219.250.617,80</b>

#### **5.6. Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas**

Registra los valores a favor de la entidad a cargo de los Entes Territoriales, como resultado del proceso de la presentación de las cuentas por concepto de recobros por cumplimiento de sentencias judiciales y el Comité Técnico Científico de la EPS-I cumpliendo con lo establecido en la Circular 015, Resolución 3099 de 2008, Resolución 3954 de 2008, Resolución 3797 de 2004, Decreto 1281 de 2002, Resolución 3754 de 2008 y los demás requisitos establecidos por dichas entidades y se encuentran pendientes de respuesta. Para el caso del ente territorial Gobernación del Meta se tiene en cuenta lo establecido en la Circular 053 del 3 de diciembre de 2015 y la Resolución 1615 de 2015, el ente territorial Risaralda se tiene en cuenta la Resolución 1261 de 2015 y en Tolima la Resolución 661 de 2017.

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
GOBERNACION DEL TOLIMA	1.717.263.294,00	1.362.414.333,20
GOBERNACION DE RISARALDA	303.633.146,00	543.178.338,00
GOBERNACION DEL META	27.951.864,00	67.641.576,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.048.848.304,00</b>	<b>1.973.234.247,20</b>

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar radicadas por concepto de servicios NO POS a cargo de la Gobernación de Tolima y de Risaralda corresponde



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

a las facturas radicadas con corte a agosto del 2019, esto debido a que el Área de recobros por medio de oficio informo que se debían de reclasificar los saldos de vigencias anteriores a la cuenta de recobros en proceso jurídico, ya que no fue posible el recobro por la vía ordinaria.

Las cuentas por cobrar radicadas por concepto de servicios NO POS a cargo de la gobernación del Meta en los estados financieros a corte de agosto del 2019 corresponde a facturas radicadas durante el 2018 por \$23,618,040.00 y \$ 4,333,824.00 radicados durante el 2019. Cabe aclarar que el área de recobros mediante oficio 612 notifico al departamento contable, reclasificar en el mes de marzo \$ 32.293.776.00 a proceso jurídico porque todos habían sido objeto de glosa y no fue posible conciliación con el ente por la vía ordinaria.

### **5.7 Giro Previo Sobre Recobros No PBS**

Registra el pago anticipado que la entidad recibió de la administradora de recursos ADRES por concepto de los recobros de servicio NO POS radicados y que aún se encuentran en proceso de auditoría

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>
GIRO PREVIO ADRES SUBSIDIADO	(18.616.127,32)
GIRO PREVIO ADRES CONTRIBUTIVO	(1.410.882,60)
<b>TOTAL GIRO PREVIO</b>	<b>(20.027.009,92)</b>

Teniendo en cuenta que el pago recibido es un anticipo sobre los recobros radicados durante el mes de xxx por la administradora de recursos ADRES se registra en esta cuenta mientras se finaliza el proceso de auditoría y nos indican que facturas fueron objeto de pago.

### **5.8. Cuentas por cobrar de difícil Recaudo**

#### **5.8.1 Embargos Judiciales**

El saldo está representado por los valores registrados de los embargos efectuados sobre las cuentas bancarias de la entidad. Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera o el juzgado respectivo.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

DESCRIPCION	AGOSTO 2019
AVIDANTI SAS	37,357,373.74
MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S.A	2,495,889.40
MEDICOS ASOCIADOS	105,313,829.70
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	1,300,335,326.20
HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	3,783,942.20
<b>TOTAL EMBARGOS JUDICIALES</b>	<b>1,449,286,361.24</b>

La Entidad cuenta con recursos embargados por los acreedores de vigencias anteriores que han sido consignados en las cuentas judiciales y se ha constituido el debido título judicial. Estos valores fueron reclasificados a cuentas por cobrar de difícil recaudo embargos judiciales debido que a la fecha no ha sido posible que el Departamento Jurídico identifique estas partidas y al cierre de agosto 2019 se tiene \$ 1.449.286.361.24, ya se solicitó por parte del Departamento Contable la identificación de las partidas allí consignadas para que sean aplicadas a las deudas que se tienen con estas entidades o reintegrados los valores.

### 5.8.2 Proceso jurídico

Registra el inventario de servicios NO POS del ente territorial Gobernación del Tolima y la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES correspondientes a demandas ejecutivas

DESCRIPCION	AGOSTO 2019
GOBERNACION DEL TOLIMA	1,913,411,209.20
GOBERNACION DE RISARALDA	20,187,103.00
GOBERNACION DEL META	32,293,776.00
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	3,081,994,890.52
<b>TOTAL PROCESO JURIDICO</b>	<b>5,047,886,978.72</b>

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar de difícil recaudo proceso jurídico a cargo de la Gobernación del Tolima corresponde a: proceso numero 73001310500420180030400 por valor de \$736.441.825.00 de la vigencia 2016 al 2017 los cuales se deben de volver a instaurar además \$831.219.527.20 de la vigencia junio del 2018 a enero del 2019, debido a que se cumplió la etapa de auditoria y la gobernación no respondió en los tiempos estipulados. El 8 de abril del 2019 el

**Línea Gratuita de 018000918230**  
**Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken**  
**www.pijaossalud.com.co**  
**Ibagué - Colombia**



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

departamento jurídico instauro proceso por \$345.749.857.20 correspondiente a la vigencia 2017 al 2018 en el Juzgado 5 Laboral Del Circuito De Ibagué.

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar de difícil recaudo proceso jurídico a cargo de la Gobernación de Risaralda por \$20.187.103,00 corresponde a facturas radicadas de las vigencias de abril a octubre del 2016, las cuales el área de Recobros notifico que se debían reclasificar debido a que habían sido devueltas y no reconocidas por el ente.

Las cuentas por cobrar radicadas por concepto de servicios NO POS a cargo de la gobernación del Meta por valor de \$32.293.776,00 se reclasificaron a proceso jurídico por notificación del área de recobros manifestando que habían sido objeto de glosa y no fue posible la conciliación.

También se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar por concepto de servicios NO POS a la cuenta por cobrar de difícil cobro proceso jurídico a cargo de ADRES proceso numero 73001310500420180030400 por valor de \$2.263.542.418,52 de la vigencia 2012 al 2014 el cual el 22 de marzo del 2019 se instauro ante el Juzgado 5 Laboral Del Circuito De Ibagué; proceso numero 73001310500620180009300 por valor de \$ 530.203.082 de la vigencia 2011 y las cuentas por cobrar que el departamento de recobros entrego al departamento jurídico de la EPS-I por valor de \$ 288.249.390 de la vigencia 2016.

### **NOTA 6 OTROS ACTIVOS**

Comprende las cuentas de Anticipos y Avances, representadas en dineros entregados bien sea a empleados para gastos de viaje, que deben ser legalizados conforme a los requisitos establecidos por PIJAOS SALUD EPS-I, adicionalmente los entregados a diversas IPS de las que se requiere un servicio no contratado por la entidad e igualmente deben ser legalizadas con la factura que soporta la prestación del servicio, otras cuentas por cobrar y otros activos.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
Avances para viáticos y gastos de viaje	940.000,00	639.458,00
Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	174.401.812,96	574.025.761,00
Otros Avances y Anticipos	1.094.059.680,00	859.012.373,23
Intangibles – Software	439.974.356,00	428.307.692,00
Amortización Acumulada De Intangibles	(115.382.051,30)	(71.384.615,40)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.593.993.797,66</b>	<b>1.790.600.668,83</b>

### **6.1. ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Registra el dinero entregado para la prestación de un servicio de salud que no está contratado dentro de la red de servicios, los cuales deben de ser legalizados con la factura que soporta la prestación del servicio.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS REG. SUBSIDIADO	174.030.792,96	573.011.209,00
ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE SERVICIOS REG. CONTRIBUTIVO	371.020,00	1.014.552,00
<b>TOTAL</b>	<b>174.401.812,96</b>	<b>574.025.761,00</b>

La cuenta anticipos para la adquisición de bienes y servicios régimen subsidiado y contributivo disminuyo en el mes de Agosto 2019 respecto al 2018, debido a que el área contable junto con el área de garantía de la calidad de la EPS-I, está realizando seguimiento continuo a los anticipos y aquellos que superan los 180 días, se les solicita la legalización o devolución del dinero por medio de derecho de petición.

### **6.2 OTROS AVANCES Y ANTICIPOS**

#### **6.2.1. Mayor Valor Girado Cápita**

Representa los saldos por concepto de cápita que se giran a las IPS para la atención de I nivel de atención.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
--------------------	--------------------	--------------------

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

MAYOR VALOR GIRADO CAPITA	856.275.040,00	643.253.090,00
<b>TOTAL</b>	<b>856.275.040,00</b>	<b>643.253.090,00</b>

La EPS-I cancela el 100% del valor de la cápita por anticipado, pero realiza el cálculo con la liquidación mensual de afiliados del mes inmediatamente anterior y el prestador del servicio realiza la factura con la liquidación mensual de afiliados del mes al que corresponde la cápita, lo que ocasiona que se presenten diferencias representadas en saldos a favor o en contra, los cuales se registran como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar. Estas diferencias son conciliadas una vez finalice la vigencia del contrato y se realice la liquidación del mismo. El área contable ya solicitó la liquidación de los respectivos contratos.

### **6.3 INTANGIBLES Y AMORTIZACION DE INTANGIBLES**

Se compone principalmente de los derechos de uso del Software utilizado para el desarrollo de las actividades propias de la EPS-I (Base de datos de los afiliados, Autorizaciones, Auditoría de cuentas, etc.), GEMAEPS el cual es amortizado de acuerdo con la estimación de uso del programa.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
INTANGIBLES	439.974.356,00	428.307.692,00
AMORTIZACION	(115.382.051,30)	(71.384.615,40)

La entidad posee un software para el registro de la prestación de los servicios de salud GEMA el cual se encuentra registrado en la contabilidad por un valor de \$428,307.692.00 pero la entidad no ha registrado los derechos de autor de este software como propio ante la superintendencia de industria y comercio. Por lo tanto, se debe hacer el registro de los derechos ante la superintendencia de industria y comercio a nombre de la EPS-I, según lo indicado en el contrato de adquisición del software.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

**NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Comprende los activos tangibles que se mantienen para el uso permanente del normal funcionamiento y prestación de servicios a nuestros afiliados y beneficiarios; los cuales están contabilizados con posterioridad a su reconocimiento como activo, los elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán por su valor revaluado.

PIJAOS SALUD EPS-I medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
TERRENOS	2.740.560.107,00	2.740.560.107,00
EDIFICACIONES	119.493.000,00	119.493.000,00
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	175.393.575,60	144.182.591,60
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	654.328.075,63	534.098.175,63
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	0,00	133.990.000,00
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	<b>(524.119.918,99)</b>	<b>(338.659.708,95)</b>
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.165.654.839,24</b>	<b>3.333.664.165,28</b>

Pijaos Salud dentro de sus activos registra propiedades con restricción de dominio, las cuales fueron cedidas en calidad de donación a la EPS-I. Actualmente se está realizando el proceso para eliminar la restricción de estos bienes, si no es posible levantar esta restricción se procederá a retirarlos de los activos de la EPS-I



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

<b>No ESCRITURA</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>2942</b>	31/10/2006	Casa Lote	Coyaima	59,948,000	Casa Lote 328.96mt2
<b>78</b>	27/04/2007	Lote Rural	Coyaima	120,000,000	Vereda Chenche Angostura, de 31.5 h Castilla
<b>126</b>	24/07/2007	Casa Lote	San Antonio	62,300,000	Casa Habitación Calle 6 No 3-55/587
<b>142-127</b>	24/07/2007	Casa	San Antonio	41,800,000	Casa corregimiento Playa Rica San Antonio
<b>145</b>	11/08/2007	Lote Rural	Carmen de Apicala	360,000,000	Finca el Mango Rural

---

**TOTAL ACTIVO****9.996.758.774,32****18.211.914.104,19**

---





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

## PASIVOS

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
Cuentas por Pagar	27.701.879.861,71	18.807.954.752,44
Beneficios a los Empleados	717.083.823,72	389.931.274,95
Provisiones	18.429.010.702,85	12.390.516.465,85
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>46.847.974.388,28</b>	<b>31.588.402.493,24</b>

### NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a pasivos a favor de personas naturales o jurídicas, aportes parafiscales y retenciones que han prestado diversas clases de servicios y suministros a la entidad.

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
Descuentos de Nómina Reg. subsidiado	128.117.033,00	139.945.633,00
Descuentos de Nomina Reg. Contributivo	5.582.005,00	5.142.928,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	105.293.242,24	103.091.838,50
Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud	51.378.791,20	53.103.750,90
Administración de Seguridad Social en Salud Reg. Contributivo	550.389.856,00	255.730.224,00
Administración de Seguridad Social en Salud Reg. Subsidiado	20.058.938.864,83	17.844.552.429,04
Otras Cuentas por Pagar Reg. contributivo	809.141,00	1.730.250,00
Otras Cuentas por Pagar Reg. Subsidiado	2.177.356.948,44	404.657.699,00
Cuentas por pagar a costo amortizado régimen contributivo	149.504.610,00	0,00
Cuentas por pagar a costo amortizado régimen subsidiado	4.474.509.370,00	0,00
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>27.701.879.861,71</b>	<b>18.807.954.752,44</b>

#### **8.1 Administración de la Seguridad Social en Salud**

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
CONTRATOS POR EVENTO Y OTRA MODALIDADES CONTRIBUTIVO	547.646.503,00	255.730.224,00
INCAPACIDADES CONTRIBUTIVO	2.743.353,00	0,00
<b>TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>550.389.856,00</b>	<b>255.730.224,00</b>

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
CONTRATOS DE CAPITACION - SUBSIDIADO	974.071.934,00	653.050.163,00
CONTRATOS POR EVENTO Y OTRA MODALIDADES SUBSIDIADO	14.608.919.527,83	13.497.657.731,04
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO – SUBSIDIADO	4.306.655.881,00	3.693.844.535,00
OTROS GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	169.291.522,00	0,00
<b>TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>20.058.938.864,83</b>	<b>17.844.552.429,04</b>

El saldo que se evidencia a corte de agosto del 2019 corresponde a todas las facturas inferiores a 180 días y a todas las facturas radicadas durante el mes de agosto, debido a que las facturas que se radican durante el mes, el área de cuentas medicas las entrega de manera inmediata al área contable para la respectiva causación y la auditoria de las facturas se realiza de acuerdo a los tiempos estipulados en la normatividad vigente, es decir que las glosas o devoluciones no necesariamente quedan dentro del mismo mes contable.

### **8.2 Cuentas por pagar a costo amortizado**

Comprende el valor de las obligaciones mayores a 180 días a cargo del ente económico, por concepto de los servicios de salud y/o adquisición de bienes para ser prestados o entregados a los afiliados, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la administración del régimen subsidiado y contributivo.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>
COSTO AMORTIZADO EVENTO SUBSIDIADO	3.258.571.951,00
COSTO AMORTIZADO CAPITA	441.579.020,00
COSTO AMORTIZADO EVENTOS CONTRIBUTIVO	132.702.224,00
INTERES CUENTAS POR PAGAR EVENTO	678.503.664,00
INTERES CUENTAS POR PAGAR CAPITA	95.854.735,00
INTERES CUENTA POR PAGAR CONTRIBUTIVO	16.802.386,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.624.013.980,00</b>

El saldo que se encuentra a agosto del 2019 en costo amortizado corresponde a las cuentas por pagar mayores a 180 días por concepto de servicios prestados en la modalidad de capitación y evento a usuarios del régimen contributivo y régimen subsidiado, además se registra el interés generado por estas cuentas que se calcula con la tasa de la Superintendencia Financiera de Colombia

#### **NOTA 9 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Corresponde a las obligaciones que tiene la empresa por concepto de salarios, prestaciones legales y aportes a favor de sus empleados y que comprende:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
Nomina Por Pagar Subsidiado	263.148.783,00	10.185.483,00
Nomina Por Pagar Contributivo	8.017.631,00	0,00
Cesantías Subsidiado	174.830.141,00	146.902.429,00
Cesantías Contributivo	7.266.228,00	15.426.756,00
Intereses Sobre Cesantías Subsidiado	21.189.728,00	20.257.546,00
Intereses Sobre Cesantías Contributivo	940.786,00	2.005.593,00
Vacaciones Subsidiado	164.938.814,55	126.147.611,03
Vacaciones Contributivo	9.873.940,17	12.499.337,92
Prima De Servicios Subsidiado	49.136.033,00	41.492.898,00
Prima De Servicios Contributivo	2.028.339,00	4.208.340,00
Aportes A Riesgos Laborales Subsidiado	3.436.000,00	15.257.700,00



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

Aportes A Riesgos Laborales Contributivo	156.600,00	12.277.400,00
Aportes A Cajas De Compensación Familiar Subsidiado	11.665.100,00	9.843.481,00
Aportes A Cajas De Compensación Familiar Contributivo	455.700,00	961.800,00
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>717.083.823,72</b>	<b>417.466.374,95</b>

La EPS-I para cumplir con el objeto social de la entidad tiene 200 empleados los cuales están distribuidos entre la sede principal de Ibagué, la sede de Risaralda, la sede del Meta y en los 9 municipios donde tenemos oficina.

**NOTA 10 PROVISIONES**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
Litigios y demandas	3.374.854.061,85	0.00
Provisiones Diversas	15.054.156.641,00	12.390.516.465,85
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>18.429.010.702,85</b>	<b>12.390.516.465,85</b>

**10.1 Litigios y demandas**

Registra la Provisión de acuerdo a la evaluación técnica del departamento jurídico de la entidad en la posibilidad de pérdida en la que pueda incurrir PIJAOS SALUD EPS-I por demandas en su contra

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>
HOSPITAL LA VICTORIA III NIVEL	5.193.289,00
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA	7.602.040,00
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	3.270.730.912,00
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	91.327.820,85
<b>TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>3.374.854.061,85</b>

La EPS-I provisiona los procesos ejecutivos estimados con gran probabilidad de ser fallados en contra según información suministrada por el departamento jurídico, el

**Línea Gratuita de 018000918230**  
**Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken**  
**www.pijaossalud.com.co**  
**Ibagué - Colombia**



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

del Hospital Federico Lleras Acosta representa un 96.9% del valor estimado en la provisión.

## 10.2. Provisiones Diversas

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
Reserva Técnica Autorizaciones Subsidiado	9.203.043.145,00	7.713.566.722,00
Reservas Técnicas Contributivo	282.976.536,00	167.358.993,00
Provisión Glosas	4.281.641.562,00	2.735.458.921,00
Provisión Glosas RC	86.200.891,00	54.188.520,00
Otros Costos Y Gastos	72.281.266,00	41.506.816,00
Provisión Demandas	0,00	1.490.307.411,85
Provisión Facturas De Cápita	358.013.241,00	188.129.082,00
Provisión Sanciones Y Multas	770.000.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.054.156.641,00</b>	<b>12.390.516.465,85</b>

### 10.2.1 Reserva técnica por servicios de salud

Registra las provisiones establecidas por el SGSSS sobre el 100% de los servicios hospitalarios autorizados y no cobrados tal como lo indica el decreto 1848 del 2017 hasta por un plazo de cinco meses, fecha a partir de la cual se lleva a una recuperación de provisión en caso de no existir la correspondiente factura o cuenta de cobro. Esta provisión se constituirá dentro del mes siguiente a que se emita la autorización y se llevará al costo médico. La información necesaria para efectuar la provisión se obtiene del sistema de información GEMA EPS el cual genera un reporte de órdenes de servicios que aún no han sido cobradas por las IPS para cada periodo.

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
RESERVA TECNICA AUTORIZACIONES SUBSIDIADO	9.203.043.145,00	7.713.566.722,00
RESERVAS TECNICAS CONTRIBUTIVO	282.976.536,00	167.358.993,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.486.019.681,00</b>	<b>7.880.925.715,00</b>

El saldo a Agosto del 2019 de la reserva técnica de autorizaciones del régimen subsidiado y régimen contributivo que se encuentra registrado en los estados

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

financieros, se extrae del software de la EPS-I utilizado para la generación de autorizaciones **GEMA**, el cual no se encuentra parametrizado con las tarifas contratadas con cada IPS, el área contable manifestó a la gerencia la necesidad urgente de que este software sea parametrizado ya que se pueden estar sobre estimando o subestimando los valores allí registrados contablemente.

Adicional durante el mes de agosto no se registró la reserva técnica de autorizaciones ya que las áreas involucradas en la parametrización de las tarifas se encuentran ingresando los tarifarios de los prestadores que se tienen contratados.

### 10.2.2 Glosas

En el evento en que la entidad promotora de salud indígena no se pronuncie dentro de los plazos establecidos por el SGSSS para informar a la IPS si acepta o no las explicaciones dadas a la glosa, el ente económico estará obligado a efectuar la correspondiente provisión para el pago de la cuenta dentro del mes siguiente.

Registra la provisión correspondiente al trámite de glosas que trata la Ley 1438 de 2011 en su Artículo 57 *“Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura”*. En el caso de que producto de la auditoria médica se generen glosas a la factura, se efectuará una provisión. *“El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación”*. Hasta tanto ese proceso de conciliación de glosas no sea concluyente los valores de glosas seguirán siendo una provisión

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
PROVISION GLOSAS	4,281,641,562.00	2,735,458,921.00
PROVISION GLOSAS RC	86,200,891.00	54,188,520.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,367,842,453.00</b>	<b>2,789,647,441.00</b>



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

El saldo de provisión de glosas de un año a otro durante el mes de Agosto 2019 aumento respecto al 2018 en un 86.13%, debido a que el volumen de facturas por prestación de servicios se ha incrementado y adicional a ello, por más de que la EPS-I está en permanente conciliación de cartera y programación de conciliación de glosas con los prestadores, no ha sido posible subsanar en su totalidad este rubro.

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>46,847,974,388.28</b>	<b>31,588,402,493.24</b>
---------------------	--------------------------	--------------------------

## PATRIMONIO

### NOTA 11 IMPACTOS A LA TRANSICION NUEVO MARCO NORMATIVO

La cuenta de impactos por la transición al nuevo marco normativo representa el valor de los ajustes y reclasificaciones realizados en el ESFA a 31 de diciembre de 2015

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
<i>Capital Fiscal</i>	610,871,932.81	610,871,932.81
<i>Reservas</i>	30,000,000.00	30,000,000.00
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	(27,278,918,945.88)	(16,040,882,947.61)
<i>Resultados del Ejercicio</i>	(10,213,168,600.89)	(773,345,465.52)
<i>Impactos a la transición Nuevo Marco Normativo</i>	0.00	2,796,868,091.27
<b>TOTAL</b>	<b>(36,851,215,613.96)</b>	<b>(13,376,488,389.05)</b>

Pijaos salud dando cumplimiento a la Resolución 586 de diciembre del 2018 por el cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, realizó la reclasificación de los saldos que se tenían registrados en la cuenta impactos a la transición del nuevo marco Normativo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.



PIJAOS SALUD E.P.S-I  
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL  
PERIODO DE AGOSTO 2019-2018

## INGRESOS

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
Ingresos operacionales	62,480,404,984.87	55,598,556,056.65
Ingresos no operacionales	36,176,740.15	80,530,766.49
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>62,516,581,725.02</b>	<b>55,679,086,823.14</b>

## NOTA 12 INGRESOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo	1,136,137,543.00	721,941,659.16
Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud Régimen Subsidiado	50,222,998,490.00	50,024,880,758.00
Otros Ingresos por Administración del Régimen Subsidiado	1,419,078,036.90	1,160,049,370.00
Otros Ingresos por Administración del Régimen contributivo	31,662,697.00	23,523,639.00
Otros Servicios	1,102,000.00	1,428,000.00
Otros ingresos ordinarios Reg. Subs	9,646,871,055.97	3,651,726,509.49
Otros ingresos Ordinarios Reg. Contributivo	22,555,162.00	15,006,121.00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>62,480,404,984.87</b>	<b>55,598,556,056.65</b>

### 12.1 Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud - UPC Régimen Contributivo

Corresponde a los ingresos obtenidos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3047 de 2013 que permite la movilidad entre regímenes para afiliados niveles I y II del Sisbén que así lo requieran, es decir, que sin cambiar de EPS pasan del régimen subsidiado al contributivo.





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1,037,350,545.00	663,079,702.16
PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN CONTRIBUTIVO	31,564,738.00	19,397,195.00
CUOTA MODERADORA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	5,291,390.00	2,575,488.00
COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	460,482.00	271,642.00
INCAPACIDADES REG CONTRIBUTIVO	61,470,388.00	36,617,632.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,136,137,543.00</b>	<b>721,941,659.16</b>

Los ingresos por Régimen Contributivo han mejorado significativamente durante el 2019 en relación con los ingresos del año 2018, en los rubros de Unidad de pago por capitación, programas de promoción y prevención e incapacidades contributivo se registra el valor que se recibe por los procesos de compensación de los afiliados que pertenecen al régimen contributivo y que no presenta ninguna objeción por parte de la administradora de los recursos ADRES. Adicional se está registrando el valor que se espera recibir durante cada mes por los afiliados del Contributivo, pero que a la fecha presentan glosa y no ha sido subsanada, información que es entregada por el Departamento De Aseguramiento.

### **12.2 Unidad de Pago por Capitación – Régimen Subsidiado**

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico, por la organización y garantía de la prestación de los servicios incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) para cada Afiliado. El Sistema General de Seguridad Social en Salud reconocerá un valor per-cápita, que se denominará Unidad de Pago por Capitación (UPC), de acuerdo a su estructura poblacional y una prima adicional por la ubicación geográfica de algunos afiliados, conforme a lo establecido en los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Este rubro corresponde al valor recibido y/o causado por la Administración del Régimen subsidiado de los departamentos del Tolima, Risaralda y Meta.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
UPC SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	7,944,774,469.00	15,916,525,290.00
UPC ESFUERZO PROPIO ENTES TERRITORIALES	6,295,436.00	593,302,246.00
UPC ESFUERZO PROPIO COLJUEGOS	717,096,400.00	1,811,510,961.00
UPC FOSYGA	13,466,160,179.00	20,554,307,151.00
RECURSOS LMA DE LA VIGENCIA	24,192,809,296.00	0.00
UPC DIFERENCIAL 4.81%	2,413,363,285.00	2,403,052,754.00
RECURSOS FONPET	0.00	6,580,275,467.00
RECURSOS IMP CONSUMO CIGARRILLO Y LICORES DPTAL Y MCPAL	1,449,643,116.00	2,101,155,525.00
COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	8,497,491.00	16,239,697.00
RECOBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO	24,358,818.00	48,511,667.00
<b>TOTAL</b>	<b>50,222,998,490.00</b>	<b>50,024,880,758.00</b>

### 12.2.1 Copagos Subsidiado

Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico correspondiente a los pagos compartidos a cargo de los beneficiarios del afiliado que se aplicarán para complementar la financiación del Plan Obligatorio de Salud.

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
COPAGOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	8,497,491.00	16,239,697.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,497,491.00</b>	<b>16,239,697.00</b>

### 12.2.2 Recobro Alto Costo

Registra el valor causado de las facturas objeto de recobro por prestación de servicios NO POS, a los entes territoriales y ADRES.

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
RECOBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO	24,358,818.00	48,511,667.00
<b>TOTAL</b>	<b>24,358,818.00</b>	<b>48,511,667.00</b>

La EPS-I tiene contratada la póliza de alto costo con LIBERTY SEGUROS S.A, cuyo objeto es Cubrir los gastos incurridos durante la vigencia de la póliza por la



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

atención a los afiliados de la entidad, de acuerdo con las patologías amparadas. Al cierre de agosto del 2019 la entidad a presentado dos facturas que cumplen con las condiciones para poder ser objeto de recobro a la póliza de alto costo.

### **12.3 Otros Ingresos por Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud**

Corresponde a los dineros causados a favor de la entidad, por cuentas presentadas a ADRES y a los entes territoriales por conceptos como tutelas y eventos NO POS.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
RECOBRO FOSYGA	162,190,361.90	162,000,433.00
RECOBRO ENTES TERRITORIALES	1,198,799,453.00	998,048,937.00
RECOBROS OTRAS EPS	58,088,222.00	0.00
RECOBROS FOSYGA CONTRIBUTIVO	31,662,697.00	23,523,639.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,450,740,733.90</b>	<b>1,183,573,009.00</b>

El saldo que aparece al cierre de agosto del 2019 de recobros para ADRES y Entes Territoriales por régimen subsidiado y contributivo corresponde al inventario de las cuentas por cobrar por concepto de servicios NO POS prestados a nuestros usuarios de enero a agosto del 2019, ya que el inventario por parte del área de recobros se entrega al corte contable, a diferencia del año 2018 que el inventario se registraba de manera trimestral.

Adicional el recobro registrado a otras EPS corresponde a servicios prestados y cancelados a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE por un usuario que para la fecha de prestación de servicios se encontraba activo con CAPITAL SALUD EPS.

### **12.4. Otros ingresos ordinarios Régimen contributivo y régimen subsidiado**

Corresponde a los otros ingresos ordinarios propios de la EPS-I, percibidos por la recuperación de las glosas y otras actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

<b>DESCRIPCION REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
RECUPERACION GLOSAS	16,518,324.00	4,472,084.00
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	6,036,838.00	10,534,037.00
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>22,555,162.00</b>	<b>15,006,121.00</b>

<b>DESCRIPCION REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
RECUPERACION GLOSAS	580,621,578.00	394,581,907.00
RECUPERACION OTROS COSTOS Y GASTOS	1,811,294,377.97	2,595,116,855.49
RECUPERACION DE CARTERA	0.00	661,945,254.00
RECUPERACION DE PROVISIONES	3,379,181,869.00	82,493.00
RECONOCIMIENTOS UPC PERIODOS ANTERIORES	2,955,819,343.00	0.00
RESTITUCIONES POR UPC EN LMA AL PRESTADOR	919,953,888.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>9,646,871,055.97</b>	<b>3,651,726,509.49</b>

Los otros ingresos ordinarios del régimen contributivo y del régimen subsidiado se presentan en los estados financieros como ingresos operacionales debido a que tienen que ver directamente con la actividad operacional que desarrolla la EPS-I, I.

### **NOTA 13 GASTOS DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud ofertados y prestados a nuestros afiliados, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad, en un período determinado de acuerdo con las normas legales vigentes.



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

**REGIMEN CONTRIBUTIVO**

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
CONTRATOS POR EVENTO	626,782,073.00	445,586,427.00
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	42,598,384.00	50,805,571.00
SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD	42,139,366.00	156,864,852.56
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	90,169,130.00	136,296,834.00
INCAPACIDADES	29,070,544.00	36,417,074.00
<b>TOTAL</b>	<b>830,759,497.00</b>	<b>825,970,758.56</b>

**REGIMEN SUBSIDIADO**

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
CONTRATOS DE CAPITACION	14,831,419,969.00	13,515,716,767.00
CONTRATOS EVENTOS	24,767,768,721.00	20,038,526,147.00
PROMOCION Y PREVENCION	897,328,515.16	632,145,283.33
SISTEMA DE GARANTÍA Y CALIDAD – SUBSIDIADO	1,100,039,713.47	814,482,779.92
REASEGURO ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	6,001,981,292.00	6,802,477,061.00
OTROS COSTOS POR ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,158,842,137.08	2,738,782,781.97
<b>TOTAL</b>	<b>49,757,380,347.71</b>	<b>44,542,130,820.22</b>

Pijaos salud EPS- I en el desarrollo de sus actividades está incurriendo en el **96.35%** de costos para la prestación de los servicios de salud a nuestros afiliados de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad, durante el mes de agosto del 2019. Cabe resaltar que la EPS-I no está incluyendo la reserva técnica por servicios de salud los cuales representan un 17.82% para el régimen subsidiado y 24.23 % Régimen contributivo, ya que este rubro se está presentando dentro de los gastos que no representan salida de efectivo en la nota 16.

**NOTA 15 OTROS INGRESOS**

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 –85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

En este rubro se registran los valores que recibe el ente público y por su naturaleza no pertenecen a la prestación de servicios del Sistema de Seguridad Social en Salud, los cuales son:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
FINANCIEROS REGIMEN REG.SUBSIDIADO	2,102,278.00	8,251,756.00
FINANCIEROS REGIMEN REG.CONTRIBUTIVO	466,574.00	930,799.00
OTROS INGRESOS DIVERSOS REG.SUBSIDIADO	33,532,374.00	71,348,212.00
OTROS INGRESOS DIVERSOS REG. CONTRIBUTIVO	75,514.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>36,176,740.00</b>	<b>80,530,766.00</b>

**NOTA 16 GASTOS QUE NO REPRESENTAN SALIDA DE EFECTIVO**

Refleja el valor contable de los otros gastos como lo son las provisiones, depreciaciones y las amortizaciones en los que incurre PIJAOS SALUD EPS-I, para el normal funcionamiento de sus actividades.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
<i>Deterioro de Cuentas por Cobrar</i>	1,540,779,042.00	381,738,583.02
<i>Depreciación de Propiedad Planta y Equipo</i>	137,325,723.85	118,035,240.73
<i>Amortización de Activos Intangibles</i>	29,720,512.82	28,553,846.16
<i>Provisión Litigios y Demandas</i>	770,000,000.00	0.00
<i>Reserva Técnica Autorizaciones No Cobradas Subsidiado</i>	9,203,043,145.00	7,713,566,722.00
<i>Reserva Técnica Autorizaciones No Cobradas Contributivo</i>	282,976,536.00	167,358,993.00
<i>Costo Amortizado Subsidiado</i>	846,792,366.00	0.00
<i>Costo Amortizado Contributivo</i>	16,681,104.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,827,318,429.67</b>	<b>8,409,253,384.91</b>

La EPS-I presenta en los estados financieros los gastos que no representan salida de efectivo como lo son las depreciaciones, deterioro, amortización, provisiones y la



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

reserva técnica de servicios de salud, siendo esta última la cuenta más representativa con un 17.82% para el régimen subsidiado y 24.23% Régimen contributivo sobre el total de los ingresos recibidos para cada régimen.

---

<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(10,213,168,600.89)</b>	<b>(773,345,465.52)</b>
---	----------------------------	-------------------------

---

### NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas representan hechos o circunstancias que puede generar derechos, que afectan la estructura financiera de la empresa como son:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
<i>Otras cuentas deudoras de control</i>	34,014,000.00	1,855,447,672.66
<i>Acreedoras de control</i>	34,918,690,621.22	31,072,768,166.00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>34,952,704,621.22</b>	<b>32,928,215,838.66</b>

#### 17.1 Otras cuentas deudoras de control

En esta cuenta encontramos el registro de la cartera de los respectivos empleadores y trabajadores independientes por el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AGOSTO 2019</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
CARTERA REGIMEN CONTRIBUTIVO	32,386,500.00	52,271,800.00
DEMANDAS A FAVOR DE PIJAOS SALUD EPSI	0.00	1,803,175,872.66
CUENTAS POR COBRAR DE BAJA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1,627,500.00	0.00
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>34,014,000.00</b>	<b>1,855,447,672.66</b>

#### 17.1.1 Cartera Régimen Contributivo

En este rubro se registra la cartera que se tiene pendiente de cobrar a los aportantes. Cabe resaltar que el 65% equivale a cartera de años anteriores.

Línea Gratuita de 018000918230  
Carrera 8a No 16 -85 Barrio Interlaken  
[www.pijaossalud.com.co](http://www.pijaossalud.com.co)  
Ibagué - Colombia



**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

### 17.2 Acreedoras de control

En las cuentas de orden acreedoras tenemos las glosas efectuadas a los prestadores de servicios de salud que aún no han sido conciliadas o resueltas, se tienen registradas las demandas en favor y en contra de la EPS-I, Facturas prescritas por acción judicial y entre otras como se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	AGOSTO 2019	AGOSTO 2018
FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS REG. SUBSIDIADO	4,281,641,562.00	2,468,822,988.00
FACTURACION GLOSADA EN ADQUISICION DE SERVICIOS REG.CONTRIBUTIVO	86,200,891.00	45,896,940.00
DEMANDAS EN CONTRA DE PIJAOS SALUD EPSI	28,909,882,071.22	26,663,580,140.00
COMODATO EDIFICIO	580,000,000.00	580,000,000.00
INVENTARIO DE FACTURAS 1479	24,590,755.00	278,092,756.00
FACTURAS PRESCRITAS POR ACCION JUDICIAL	661,945,254.00	661,945,254.00
FACTURAS DE BAJA POR ACTO ADMINISTRATIVO	374,430,088.00	374,430,088.00
<b>TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>34,918,690,621.22</b>	<b>31,072,768,166.00</b>

#### 17.2.1 Facturación Glosada en la adquisición de servicios Reg. subsidiado y Contributivo

La EPS-I tiene registrado el saldo correspondiente a las glosas efectuadas a las facturas por concepto de servicios de salud prestados, que las IPS prestaron a nuestros usuarios del régimen subsidiado y contributivo. Las glosas que se encuentran en este rubro son mayores a 5 años, las cuales no fueron conciliadas entre las partes y por medio de resolución 022 de marzo del 2018, se decretó la depuración de los saldos contables de las cuentas mayores a 5 años.

#### 17.2.2 Demandas En Contra De Pijaos Salud EPS-I

La EPS-I tiene provisionado los procesos ejecutivos estimados con gran probabilidad de ser fallados en contra o a favor de la entidad, según evaluación técnica del departamento jurídico clasificadas como remotas o eventuales.





**PIJAOS SALUD E.P.S-I**  
**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL**  
**PERIODO DE AGOSTO 2019-2018**

### **17.2.3 Comodato Edificio**

Pijaos Salud EPSI dentro de sus registros en cuentas de orden presenta el valor del comodato del edificio donde funciona la sede administrativa principal Cra 8 n 16-85 Barrio Interlaken, por valor de \$ 580.000.000,00, este comodato se está evaluando por parte de las directivas para determinar la forma de reconocimiento.

---

**JOSE RENE DUCUARA DUCUARA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

---

**HAROLD OSWALDO ROJAS E.**  
**CONTADOR**  
**TP: 144.232-T**